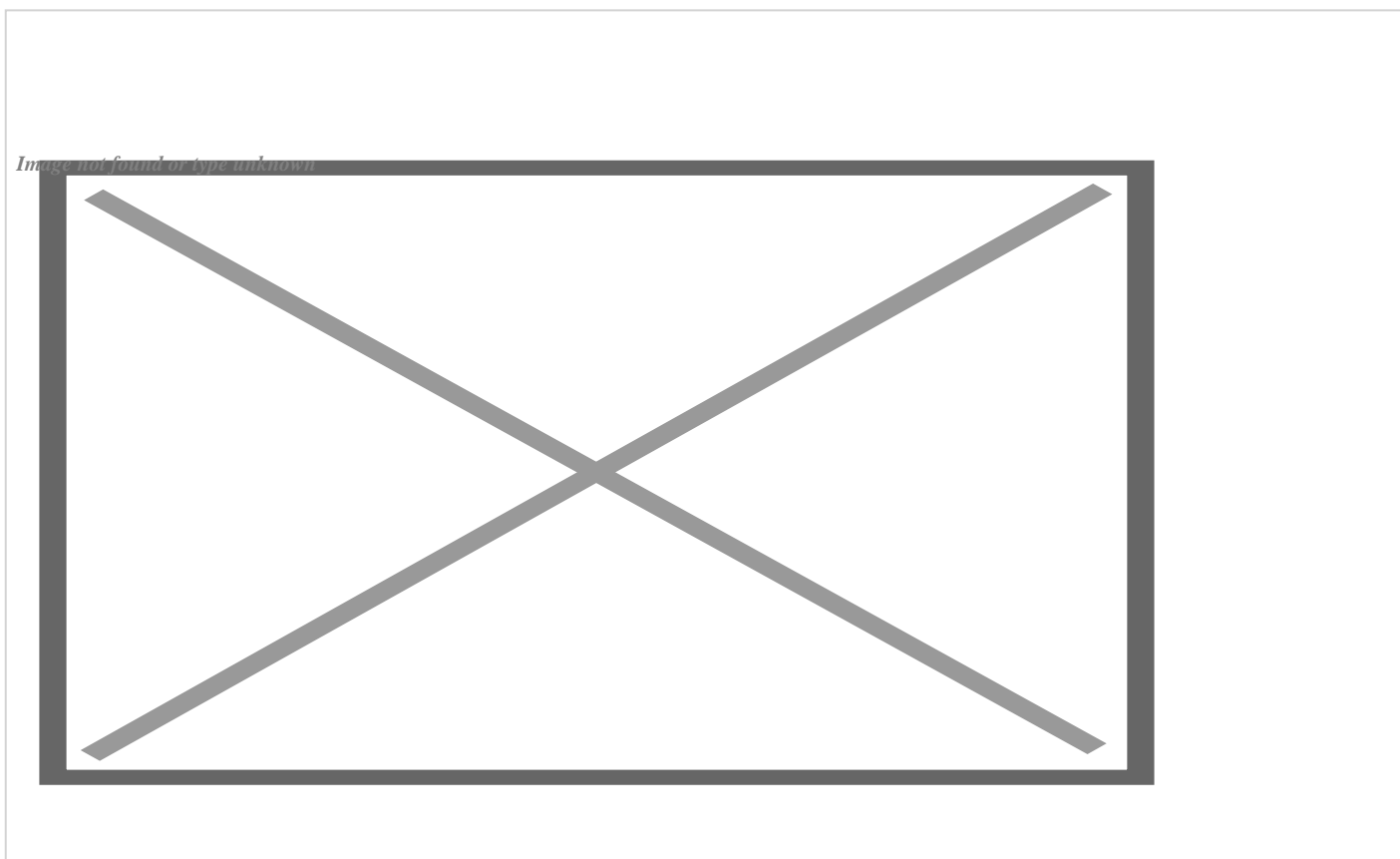


La Habana establece medidas más rigurosas en enfrentamiento al coronavirus



La Habana, 11 jun (RHC) El Grupo Temporal de Trabajo (GTT) para el enfrentamiento a la COVID-19 en La Habana puso en vigor este viernes nuevas acciones con el objetivo de incrementar el rigor en la aplicación de las medidas que ya estaban establecidas para prevenir y controlar la transmisión del coronavirus.

El reforzamiento en la aplicación de las normativas incide en los sectores del Transporte, el Comercio, algunos servicios a la ciudadanía, y en el ámbito laboral.

En las zonas con mayor incidencia de la epidemia se duplicará la frecuencia diaria de la pesquisa, en la que participarán también de manera más activa los miembros de las organizaciones de masas y el Poder Popular.

El 100% de la población vulnerable será incluido en esa búsqueda de sintomáticos, incluso en las comunidades con una situación epidemiológica favorable.

Se mantendrá el tratamiento reforzado de los eventos y focos con una restricción total de movilidad para los confinados y la prohibición de acceso para el público externo.

Los focos con cinco casos acumulados se convertirán automáticamente en eventos, como ha estado haciéndose en las últimas semanas.

En las instituciones asistenciales se extremarán los protocolos de bioseguridad para evitar el contagio del personal de la Salud.

Los efectivos de la Inspección Sanitaria Estatal incrementarán sus visitas a los centros laborales para detectar violaciones de las normas sanitarias.

En esas entidades los directivos son los máximos responsables del chequeo continuo de sus trabajadores para identificar a los sintomáticos.

El reforzamiento en la aplicación de las normativas incide en los sectores. Foto: Eduardo Douglas Pedroso.

Se reducirán significativamente los autorizos a los vehículos estatales para transitar después de las 9:00 de la noche, que hasta este momento rondaba la cifra de 4 000.

No se permitirá la entrada ni salida de La Habana por cuestiones de trabajo, salvo casos excepcionales que serán autorizados por el primer nivel de dirección del país, o por el Gobernador de La Habana en caso de que sea una entidad provincial.

Se incrementarán en los 15 municipios los dispositivos de control e inspección en horarios nocturnos para detectar posibles infractores de las restricciones de movilidad.

También se valora la posibilidad de aplicar más adelante esta restricción para el sector estatal en el horario diurno, teniendo en cuenta que se incrementarán los trabajadores que realizarán sus labores a distancia.

En la transportación pública se exigirá el cumplimiento de los límites en la capacidad de los ómnibus: 30 pasajeros de pie en los articulados y 20 en los rígidos.

Las personas que necesiten trasladarse a otras provincias por una enfermedad, una pérdida familiar u otro motivo muy sensible, requerirán también de un permiso especial.

Establecer un sistema de atención en cada municipio para reforzar la organización del acceso a las tiendas Cimex, Caribe, Caracol, y los mercados Ideal, a fin de reducir las aglomeraciones de público y enfrentar con mayor efectividad a coleros y revendedores.

Acelerar el comercio electrónico como modalidad de pago para evitar las grandes concurrencias en las entidades comerciales.

Incrementar los puntos de venta en aquellos territorios con menor presencia de tiendas.

Potenciar la venta de comida a domicilio, incluyendo los centros recreativos que tengan servicio de cafetería y los establecimientos no estatales.

Se mantendrán cerrados bares, discotecas, playas, piscinas y otros centros recreativos.

Las actividades deportivas masivas siguen suspendidas, tanto las estatales como las particulares; las caminatas o carreras individuales sí se podrán efectuar pero sin hacer estancia en la vía pública, la calistenia deberá realizarse previamente en la casa.

El director provincial de Salud y la directora del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología actualizan la situación epidemiológica. Foto: Eduardo Douglas Pedroso.

El primer secretario del Comité Provincial del Partido Comunista de Cuba en La Habana, Luis Antonio Torres Iríbar, afirmó en la presentación del plan de acciones que no es posible suspender drásticamente la producción de bienes y servicios en la ciudad porque eso causaría daños considerables a la economía del país, de la capital y de las familias.

Sabemos que una parte de la población está reclamando hace un tiempo que “cerremos” La Habana, pero tenemos que pensar como país, y si paralizamos la vida económica estaremos afectando al resto de las provincias, que están muy encadenadas con nosotros, afirmó.

Además llamó a tener en cuenta la difícil situación económica por la que atraviesa la Isla, agravada por la epidemia y por el bloqueo estadounidense.

Por tal motivo, hay que reforzar el enfrentamiento a la COVID-19, pero sin dejar de producir, sin dejar de comercializar bienes y servicios.

Lo que sí se está haciendo y se intensificará es el trabajo a distancia donde quiera que sea posible; se exigirá a los directores de empresas y entidades presupuestadas que solo laboren presencialmente los empleados que sean necesarios, los imprescindibles.

Torres Iríbar explicó que otra razón de primer orden para mantener activa la economía es la continuidad del Ordenamiento Monetario sin el cual no sería posible la transformación del sector empresarial y el saneamiento del sector financiero, entre otras prioridades.

Sobre este tema aseguró que se mantendrá el sistema de trabajo para combatir esos precios abusivos y especulativos, que tanto irritan a los ciudadanos.

El dirigente partidista reflexionó sobre la coyuntura de los últimos días en los que se ha reducido la cifra de confirmados en más de 300 casos diarios como promedio, y a menos de 2 000 activos ingresados en hospitales.

Si a esta disminución de la incidencia de la enfermedad le sumamos el desarrollo exitoso de la intervención sanitaria y el cumplimiento riguroso de las medidas para cortar la transmisión, podemos afirmar que estamos en el momento ideal para la ofensiva final contra la pandemia.

(Cubadebate)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/260377-la-habana-establece-medidas-mas-rigurosas-en-enfrentamiento-al-coronavirus>



Radio Habana Cuba